DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - - - - - - - - - - - - -

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de mayo del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA,** en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 12 de mayo 2025 del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	**PRESIDENTE**	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	**INTEGRANTE**	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	**INTEGRANTE**	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	**INTEGRANTE**	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	**INTEGRANTE**	PRESENTE

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

----------**ORDEN DEL DIA:** ----------

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de dictamen en estudio:

a) Relativo al expediente **CPGAA/108/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia de la designación de la Ciudadano José Alexander López Martínez, Sexto Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Desarrollo Social y Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - -

b) Relativo al expediente **CPGAA/118/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia de la designación de la Ciudadano Rigoberto Yescas Ferrer, Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Panteones del Honorable Ayuntamiento de San José Chiltepec, Tuxtepec, Oaxaca.- -

c) Relativo al expediente **CPGAA/129/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana Eralda Agustín Lucas, Cuarta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, Oaxaca. -

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y

Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - - - - - - - -

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de tres proyectos de Dictámenes de los expedientes que a continuación se mencionan: -

Inciso a) dictamen relativo al expediente **CPGAA/108/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de la designación del Ciudadano José Alexander López Martínez, Sexto Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Desarrollo Social y Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, ante la renuncia del Ciudadano Filiberto España Ramírez, Sexto Concejal Propietario, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación del Ciudadano José Alexander López Martínez, Sexto Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Desarrollo Social y Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del dieciséis de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete. - - - - - - - - - - - - - - -

Inciso b) Relativo al expediente **CPGAA/118/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de la designación del Ciudadano Rigoberto Yescas Ferrer, Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Panteones del Honorable Ayuntamiento de San José Chiltepec, Tuxtepec, Oaxaca, ante la renuncia

del Ciudadano Javier Martínez López, Primer Concejal Propietario por el Principio de Representación Proporcional, postulado por el Partido de Morena, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación del Ciudadano Rigoberto Yescas Ferrer, Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Panteones del Honorable Ayuntamiento de San José Chiltepec, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del catorce de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete. - - - - -

Inciso c) Relativo al expediente **CPGAA/129/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana Eralda Agustín Lucas, Cuarta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, Oaxaca, ante la renuncia del Ciudadano del C. Joel Victoria Hernández, Tercer Concejal Propietario, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Ciudadana Eralda Agustín Lucas como Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, por el periodo legal comprendido del treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.- -

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los Dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de cada uno de los Dictámenes presentados y analizados en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS TRES DICTÁMENES POR UNANIMIDAD. -**

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES,** se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día.

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas de la misma fecha de su inicio.

- -DAMOS FE. -

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 14 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. ----------